

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 15 de julio de 2020

17:30 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de julio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 17 de junio de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de San Blas-Canillejas para el año 2021, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la puesta en marcha del servicio de BiciMad en el distrito para el próximo año 2021, con la apertura de al menos 5 estaciones situadas en el intercambiador de Alsacia, el intercambiador de Canillejas, en la Junta Municipal del Distrito, en el aparcamiento disuasorio del Estadio Metropolitano y en el polígono Julián Camarillo.



Punto 4. Proposición presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal acuerde realizar un acto-homenaje, en el que se reconozca y agradezca el trabajo de todos los colectivos sociales y ONGs que han colaborado en dar una respuesta social inmediata a la crisis que generó la COVID-19 en nuestro distrito, así como el de los empleados públicos de la Junta Municipal, y que dicho acto sirva de despedida y recuerdo a todos los fallecidos en nuestro distrito por esta pandemia.

Punto 5. Proposición presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal acuerde, tras la finalización de la cesión gratuita del espacio de que disponía la Asociación Vivienda Digna en el edificio de la Calle San Faustino, buscar con carácter de urgencia una solución de común acuerdo, que permita a esta asociación continuar la acción social que lleva desarrollando durante muchos años en nuestro distrito.

Punto 6. Proposición presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la realización de una serie de actuaciones relacionadas con la implantación de una gasolinera en la calle Sofía, 36 y que constarían de:

1. Realizar una inspección por parte de la Junta Municipal, donde se compruebe que las actuaciones realizadas coinciden con las autorizaciones otorgadas por la Junta Municipal en materia de su competencia.
2. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a:
 - a. Realizar una inspección e informe de las actuaciones que se han llevado a cabo, para comprobar si éstas se adaptan a la licencia concedida.
 - b. Realizar un informe que justifique la legalidad urbanística de la implantación de una gasolinera en la parcela indicada.
 - c. Solicitar un nuevo informe de movilidad, de acuerdo con la realidad actual de este ámbito, toda vez que el realizado en julio de 2018 es anterior al funcionamiento del Estadio Metropolitano.
 - d. No conceder la licencia de funcionamiento, hasta tanto no se compruebe la seguridad de las instalaciones, así como el cumplimiento de la normativa urbanística, técnica e industrial y de medio ambiente.





Punto 7. Proposición presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, en relación a la implantación del modelo de “supermanzana” recogido en los “Acuerdos de la Villa” recientemente firmados, y considerando que el Polígono G del Distrito de San Blas-Canillejas reúne las condiciones morfológicas y urbanísticas necesarias, solicitando que la JMD acuerde:

1. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la realización de un estudio para la implantación del modelo de “supermanzana” en el polígono G del Distrito de San Blas-Canillejas.
2. Instar a las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Obras y Equipamiento, en caso de que el estudio demuestre la viabilidad del proyecto, a la realización de las obras necesarias para la implantación del modelo de “supermanzana” en dicho polígono G, consistente en: general los espacios peatonales, zonas de descanso, espacios de juegos infantiles, zonas de descanso para personas mayores, zonas de sombra, etcétera, además de proceder a la limpieza y reforma de las estructuras dañadas.

Punto 8. Proposición presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Ministerio de Fomento, a través del Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que se lleven a cabo las reparaciones necesarias en las paredes que cubren las bases del puente situado en la calle Pirra, debajo de la M-14, para acabar con el riesgo de que los desprendimientos invadan parte de las aceras.

Punto 9. Proposición presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la JMD acuerde intentar facilitar dispositivos electrónicos para los estudiantes en situación de precariedad económica de San Blas-Canillejas, a fin de que puedan afrontar el nuevo curso escolar en igualdad de condiciones y que nadie se quede atrás como consecuencia de su situación familiar.

Proposiciones del Foro Local

Punto 10. Proposición presentada por la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando que, como reconocimiento a la participación vecinal en los Presupuestos Participativos, la Junta Municipal del Distrito acuerde,:

1. Informar a las personas proponentes y a las Mesas del Foro de todos los Proyectos de Presupuestos Participativos que se ejecuten.

Información de Firmantes del Documento



2. Llevar a cabo un acto inaugural de los proyectos participativos ejecutados, al que se invite a los proponentes, a los vecinos interesados y a las mesas de Foro.
3. Colocar una placa conmemorativa en cada uno de los proyectos ejecutados, en la que figure el nombre del proponente y el año al que corresponde el proyecto de presupuesto participativo ejecutado.

Punto 11. Proposición presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social la colocación, en centros de mayores, institutos, bibliotecas u otros edificios públicos, de buzones morados para que cualquier persona pueda introducir, de forma anónima, quejas y demandas referidas a la violencia de género en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 12. Proposición presentada por el Grupo de Trabajo La Peineta y por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a realizar mediciones de los niveles acústicos en el entorno de las instalaciones del Metro de Madrid en Canillejas, en el cuarto trimestre de 2020, durante 24 horas al día y al menos 15 días consecutivos, a fin de comprobar si se superan los niveles máximos establecidos en normativa municipal (Ordenanza de Contaminación Acústica y Térmica de 25/02/2011) y exigir, en su caso, la aplicación de medidas correctoras de amortiguación del ruido, y la imposición de las medidas sancionadoras que pudieran corresponder.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2020.

Comparecencia

Punto 14. Comparecencia solicitada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, para que el concejal informe sobre las acciones llevadas a cabo y de las que se van a adoptar, con el fin de que el inicio del curso escolar 2020/21 en las Escuelas Infantiles y CEIP del Distrito, se realice de acuerdo a la normativa fijada, tanto por la Comunidad de Madrid como por el Gobierno de la Nación.





Preguntas

- Punto 15. Pregunta presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué estrategia tiene el Concejal Presidente respecto a la cesión de locales a las entidades ciudadanas del Distrito.
- Punto 16. Pregunta presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si se ha definido un proyecto para el ámbito del Área de Ordenación Específica 00.08 "Parque Olímpico Sector Oeste", qué modelo de gestión y qué proyectos tiene pensados desarrollar la corporación actual en las parcelas públicas situadas en el ámbito de ordenación específica y qué plazos se manejan para dichos proyectos.
- Punto 17. Pregunta presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medidas está adoptando la Junta de Distrito para la realización de un Plan de Activación Comercial que se concretaría en la rehabilitación integral de los ejes comerciales de Boltaña y Amposta, qué iniciativas se están poniendo en marcha para activar la economía y fomentar el empleo en el Distrito y si se contempla la creación de una Agencia de Empleo.
- Punto 18. Pregunta presentada por M. Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué seguimiento se está haciendo desde la Junta de Distrito de los protocolos de aforo en terrazas y superficies comerciales, y si existen datos de las incidencias que hayan podido producirse.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN
BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente

Información de Firmantes del Documento

